



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 306 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima,

10 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 037-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, se designó a la CPC Gloria Mercedes Flores Matienzo como Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que se ha visto conveniente dar por concluida la designación antes mencionada;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la **CPC GLORIA MERCEDES FLORES MATIENZO** como Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECTOR EJECUTIVO